

PROYECTO DE DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL
“CONCURSO DE FOTOS ENTEL – EXPOCRUZ 2018”

a) NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

“CONCURSO DE FOTOS ENTEL – EXPOCRUZ 2018”

b) PERÍODO DE DURACIÓN

La presente promoción estará vigente desde las 19:00 horas del 21 de septiembre hasta las 00:00 horas del 7 de octubre de 2018.

c) MODALIDAD DE PREMIACIÓN

I. La modalidad de premiación utilizada en la presente promoción es cualquier otro medio de acceso al premio.

El concurso estará disponible para todas las personas que visiten el Stand de Entel en la Feria Expocruz 2018 que se realiza en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y estará vigente desde las 19:00 horas del 21 de septiembre hasta las 00:00 horas del 30 de septiembre de 2018.

Para participar del concurso, las personas que visiten el Stand de Entel, tendrán que tomarse una fotografía original en el mismo lugar y deberán subirla con Hashtag **#MASMEGASENTEL** y compartirla en redes sociales (Facebook) con perfil público.

Las 10 personas que tengan la mayor cantidad de “Me gusta” en su fotografía, en el período de duración del concurso, se harán acreedoras a 1 equipo terminal Huawei Mate 8 Edición Messi cada una.

II. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA

- Para participar del concurso, las personas que visiten el Stand de Entel, tienen que tomarse una fotografía en el mismo lugar y deberán subirla con Hashtag **#MASMEGASENTEL** a sus redes sociales (Facebook), desde las 19:00 horas del 21 de septiembre hasta las 23:59:59 horas del 30 de septiembre de 2018.
- La persona una vez que suba su fotografía, podrá pedir a la gente que le de “Me gusta”.
- Las 10 personas que tengan la mayor cantidad de “Me gusta” en su fotografía, en el período de duración del concurso, se harán acreedoras a 1 equipo terminal Huawei Mate 8 Messi cada una.

- En el caso de que una persona suba mas de una fotografía o comparta la misma, sólo se contabilizará la primera.
- Para que las personas puedan solicitar la votación, el tiempo establecido es en cualquier horario desde las 19:00 horas del 21 de septiembre hasta horas 12:00 de 1 de octubre de 2018.
- En fecha 3 de octubre de 2018 desde horas 15:00 se realizará el conteo de los “me gusta” existentes en las fotografías de las personas participantes, para identificar a las ganadoras en presencia de Notario de Fe Pública.
- Para monitoreo se fija como dirección: Edificio Torre Ventura N° 1935, Calle Federico Zuazo, Oficina de ENTEL S.A., Planta Baja en la ciudad de La Paz.
- La entrega de premios se realizará el 7 de octubre de 2018 a horas 16:00, en presencia de Notario de Fe Pública en las instalaciones de Entel ubicadas en la Av. Banzer S/N, en la ciudad de Santa Cruz.
- Entel no se responsabilizará ni asumirá gastos de traslado u otros, si resultasen ganadores personas que no residen en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- No podrán participar empleados de ENTEL S.A., DATACOM S.R.L. y Entel Financiera ESPM S.R.L.

d) LUGAR Y FECHA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GANADORES

En fecha 3 de octubre de 2018 desde horas 15:00 se realizará la identificación de las personas ganadoras en presencia de Notario de Fe Pública.

Para monitoreo se fija como dirección: Edificio Torre Ventura N° 1935, Oficina de ENTEL S.A., Planta Baja, zona central de la ciudad de La Paz.

Los usuarios ganadores serán notificados mediante sus redes vía SMS, además las fotografías ganadoras se publicarán en las redes sociales de ENTEL S.A.

e) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de los premios, se realizará el 7 de octubre de 2018 a horas 16:00, en presencia de Notario de Fe Pública en las instalaciones de ENTEL S.A., ubicadas en la Avenida Banzer S/N, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Para la entrega de los premios, los ganadores deberán presentarse con su cédula de identidad original y dos fotocopias de la misma.

ANEXO I

El usuario que participa en cualquier acción determinada en esta promoción supone la aceptación plena e incondicional de este proyecto de Desarrollo de Promoción Empresarial, y garantiza que ha leído cuidadosamente este documento.

Los participantes declaran por el presente documento que toda la información presentada a ENTEL S.A. en su momento para su registro como usuario es veraz y actual y completa, y que puede ser utilizada por el organizador. En consecuencia, ENTEL S.A. no se responsabiliza si el usuario declaró información errónea y/o malintencionada

Todas las participaciones se convierten en propiedad del Organizador y no se proporcionará acuse de recibo ni se devolverán las mismas.

El usuario entiende y está de acuerdo en que participa bajo su propio riesgo sin que vicie presión o dolo alguno.

ENTEL S.A., sus directores, empleados, agentes o proveedores no aceptarán ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida, accidente o decepción que experimente cualquier participante del concurso, como resultado de aceptar algún premio.

La participación en la Promoción constituye el permiso de los participantes para que el Organizador y sus agencias utilicen el nombre y la dirección (país, estado y ciudad) del ganador, así como sus fotografías, voces, imágenes y/o cualquier declaración realizada por éstos o atribuida a éstos sobre la Promoción, el Organizador, y/o el premio, con fines de concursos relacionados con publicidad o de cualquier otro concurso futuro similar o parecido, en cualquier medio de difusión que se conozca en la actualidad o sea desarrollado en el futuro, (incluyendo entre otros, los medios impresos, de publicación, transmisión e Internet), en todo el mundo, sin ninguna autorización, pago o consideración adicional. Asimismo, la autorización expresa del participante para la publicación parcial del número de la línea móvil a la que está suscrito en caso que sea requerido por la legislación aplicable.

Se aclara que los premios no son transferibles ni canjeables.

La adquisición y entrega de los premios a las líneas ganadoras del concurso es de responsabilidad exclusiva del Organizador.

RENUNCIAS/LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El participante en forma plena e incondicional conviene en aceptar y ser obligado por el presente documento y garantiza que toda la información proporcionada por él/ella en relación con la Promoción es verdadera, exacta y completa a la fecha de la participación.

En ningún caso el organizador ni sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y relacionadas, sus agencias de publicidad y promoción, así como sus respectivos directivos, directores, empleados y representantes, contratistas y agentes (colectivamente denominados los "Exonerados") serán responsables de información inexacta, incorrecta, incompleta, mal dirigida, que llegue tarde o que se pierda, otorgada por cualquier persona ajena a ENTEL S.A.

Las personas que manipulen indebidamente la operación de la Promoción o violen este documento, no podrán participar en el sorteo o hacerse acreedoras al premio.

El presente Proyecto de Desarrollo de la Promoción Empresarial "CONCURSO DE FOTOS - ENTEL EN LA EXPOCRUZ" será publicado vía Web (página www.entel.bo) para acceso a todos los usuarios y al público en general que quieran ser partícipes de la misma. Para más información comunicarse al 800-10-5000 desde cualquier teléfono fijo o al 103 desde cualquier Móvil de ENTEL S.A.

La Paz, septiembre de 2018